

	CIRCULARES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.03
			Versión 05	

824.12.00.0229.17

CIRCULAR

DE : AGENTE ESPECIAL
 PARA : Todos los funcionarios
 FECHA : 20 de Diciembre de 2017
 ASUNTO : Disposiciones de Fin de Año

Reciban cordial saludo,

Estamos próximos a culminar un año más de labores en la Empresa y es nuestro deseo que las festividades que se avecinan traigan armonía y felicidad a esta gran familia.

Sabemos que al finalizar el año se requiere un poco más de esfuerzo y compromiso para cumplir con todos nuestros propósitos, para verse recompensados al final de la jornada.

La integración anual de fin de año de los trabajadores y sus familias se realizará:

- Día: Miércoles 20 de diciembre
- Lugar: Hacienda Santa María , Kilómetro 12, vía a Sirivana-Palomas
- Hora: 11:00 a.m.

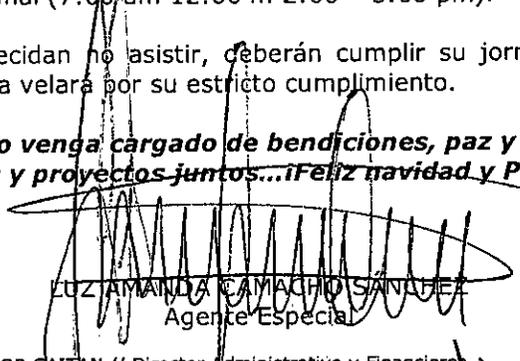
Pueden llevar vestido de baño para hacer uso de las piscinas, para los que no tengan transporte se dispondrán de transporte recorrido de ida y vuelta que saldrá a las 10:30 am de la EAAAY.

No se hace necesario asistir a la EAAAY el día 20 de Diciembre de 2017, solo los trabajadores que no tengan transporte y que garanticen la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo debe cumplirse con la frecuencia y en las condiciones que ya están proyectadas es decir, que los trabajadores que estén programados por turnos no pueden modificar los mismos.

Las oficinas de Atención al Usuario y la Ventanilla Única, no pueden modificar sus jornadas de trabajo, por lo que deben disponerse los funcionarios necesarios para que se cumpla la actividad en jornada normal (7:00 am 12:00 m 2:00 – 5:00 pm).

Los trabajadores que decidan no asistir, deberán cumplir su jornada laboral de manera normal, cada jefe de área velará por su estricto cumplimiento.

¡Que el próximo año venga cargado de bendiciones, paz y nos permita seguir creciendo en ideas y proyectos juntos...¡Feliz Navidad y Próspero año 2018!


 LUZ YAMANDA CAMACHO SANCHEZ
 Agente Especial

Vo Bo : JOSE ANDRES CORREDOR GAITAN // Director Administrativo y Financiero
 Vo Bo : HERNÁN BOLÍVAR VARGAS // Profesional de Recursos Humanos
 Elaboró: MARIA ANTONIA MOLANO BELLO //Auxiliar Oficina Recursos Humanos